EL CÍVICO

DIARIO DE LA TARDE—SOSTIENE LOS PRINCIPIOS DEL PARTIDO RADICAL

TIENE EDITOR RESPONSABLE — *SALTA, Sábado 7 de Mayo de 1898* — *AÑO VIII—Núm. 1815*

Isauro P. Argüello
REPRESENTANTE DE "EL CÍVICO" EN BUENOS AIRES

Telegramas

AGENCIA LA AURORA

Servicio especial para EL CÍVICO

ESTADOS UNIDOS

INMINENTE COMBATE

NEGÁNDOSE Á INTERVENIR

REVELACIÓN IMPORTANTE

WASHINGTON, Mayo 7.—6.50 a. m.—**Se considera inminente y próximo un gran combate en aguas de Puerto Rico entre la escuadra española que estuvo en Cabo Verde y la norteamericana al mando del almirante Sampson.**

—La Gran Bretaña se ha negado nuevamente á prestar su concurso á objeto de intervenir en la guerra hispano-americana, manifestándose en contra de toda intervención por parte de potencias extrañas en los asuntos internacionales de dos naciones.

—Comunican de España que el ministro Bermejo hizo una importante revelación y es que se halla en viaje el transporte «Bahía» conduciendo 150 torpedos cuyo rumbo no ha manifestado.

INGLATERRA

PRÓXIMO COMBATE NAVAL

LONDRES, Mayo 7—Comunican de la isla «Barbada» de que han pasado por allí con rumbo á Puerto Rico, los acorazados españoles «Viscaya», «Oquendo», «María Teresa», «Cristóbal Colón», «Furor», «Terror» y «Pluton».

Se crée que hoy probablemente tenga lugar un gran combate naval en Puerto Rico.

ITALIA

LUCHA POR EL HAMBRE

ROMA, Mayo 7—En muchos departamentos de esta capital se han producido graves desórdenes motivados por falta de pan teniendo que luchar diariamente la policía con el pueblo.

Han habido varios muertos y heridos.

(*Boletín repartido hoy*)

Bs. Aires, Mayo 7 de 1898.
Fechado á las 9.30 a. m.
Recibido á las 10 a. m.

Excelente efecto—Empréstito interno—Concentración rechazada—Sucesos de Manila—El "Temerario" en Montevideo—El acorazado "San Martín"—Richieri y las denuncias contra la brigada norte—Los diarios se han hecho éco—Prisión de un espía chileno—Sin noticias.

El plazo para la clausura del empréstito interno no será prorrogado; despues del 10 de Mayo no se admitirán mas suscripciones.

Con las listas de suscripciones obtenidas en las provincias hasta ayer, el empréstito alcanza á 36 millones de pesos.

—Ha producido un excelente efecto en la Bolsa la confirmación de las proposiciones que trae Walker Martinez.

La nueva línea que dividirá el territorio en disputa es una fórmula considerada aquí como equitativa y decorosa por las altas influencias políticas del país, quienes se muestran decididas á apoyar la transacción con el fin de poner término á la paz armada.

—El proyecto de concentracion de 50,000 hombres ha sido rechazado.

El Presidente al ocuparse de él ha sostenido la inconveniencia de la concentracion actualmente por las proyecciones que podría tener en el órden político internacional y que no deben provocarse.

—El silencio de Manila estando el cable en poder del gobierno norteamericano, hace creer en la verdad de que los sucesos darán una gran sorpresa.

—El crucero español «Temerario» ha fondeado en Montevideo, siendo notificado por el gobierno del Uruguay para q' no permanezca en aguas orientales mas de 24 horas, de acuerdo con los deberes de neutralidad.

—El lúnes próximo saldrá de Italia con rumbo á nuestro puerto el acorazado argentino «San Martin».

—El coronel Richieri califica de salvajismo lo que ocurre en la brigada norte.

Además de la muerte del soldado Moisés Guerrero por efecto de una paliza, ha llegado al Estado Mayor la denuncia de que el comandante Rivadavia ha dado de puñetazos en la cara al sargento Alfonso Pascual.

Dice el coronel Richieri que esto revela degradación, bajeza è indisciplina y que está dispuesto á corregir en forma enérgica de acuerdo con los deseos expresados por el Presidente de la República.

Los diarios de esta piden una accion enérgica para que estas infamias no queden sin castigo.

—En el Tandil ha sido preso un sujeto empleado de la Intendencia de Guerra por sospecha de ser un espía chileno. Se apellidaba Lopez, siendo su verdadero apellido Toro, comprobado por su fé de bautismo que le fuè secuestrada junto con varios croquis y una libreta de apuntes con datos de carácter militar.

—Aun no han llegado noticias del arribo á Santiago de Chile del perito doctor Moreno.

Bs. Aires, Mayo 7 de 1898.
Fechado á la 1.40 p. m.
Recibido á las 2 p. m.

Metálico

El oro abrió á 256.50 y cerró á 255.80.

ESTADOS UNIDOS

LA ESCUADRA SIN MUNICION

WASHINGTON, Mayo 7—8.10 a. m.—Llegan noticias de Filipinas confirmando que la escuadra norte americana ha quedado sin municiones despues del bombardeo de Manila.

ESPAÑA

SOSPECHAS

DEFENSA DE CANARIAS

EL «LAFAYETTE»

TEMORES DEL PAPA

CAPTURA DE UNA GOLETA

MADRID, Mayo 7—Sospéchase que la escuadra norteamericana intenta atacar á las Canarias.

Aquí se adoptan medidas extremas de defensa en las Palmas y Tenerife.

Las puertas de Canarias serán cerradas con una línea de torpedos y minas de dinamita.

—Hasta el domingo próximo se ha suspendido la salida de la escuadra de Cádiz.

—El vapor francés, «Lafayette», que fuè capturado ayer por un cañonero yankee, ha salido hoy en libertad.

—Comunican que el papa Leon XIII tiene muy fundados temores de que esta vez caerá la actual dinastía de España, apoyada por D. Cárlos de Borbon.

—Un crucero norteamericano ha capturado una goleta española en el Oriente. Es una presa de ningun valor.

INGLATERRA

PROPÓSITOS DE LOS YANKEES

DESMENTIDO

LONDRES, Mayo 7.—Atribúyese á los Estados Unidos los propósitos que tienen de apoderarse de las islas Canarias.

—Se ha desmentido la noticia de que la Reyna Regente de España intentase abdicar.

PORTUGAL

PROTESTA

LISBOA, Mayo 4—Los Estados-Unidos han protestado el que este gobierno haya permitido que la escuadra española anclada en Cabo Verde, recibiera allí 900 cajones de munición y víveres, dos dias despues de declarada la guerra.

Ecos del día

Campamento de San Lorenzo

SUS CONDICIONES INMEJORABLES

La visita que hicimos anteayer al campamento de San Lorenzo, ha producido una agradable impresion en nuestro ánimo.

Aparte de la ubicacion del campamento, que es envidiable por la naturaleza del suelo, por los hermosos panoramas que lo rodean y por las comodidades especiales que ofrece para toda clase de instruccion militar, las pequeñas carpas alemanas colocadas como en línea de batalla y los soldados de la brigada haciendo ejercicios por compañías y pelotones, presentan á la contemplacion del observador un espectáculo halagador, un conjunto lleno de armonías y bellezas digno de admirar, donde Dios ha puesto la mano con pródiga bondad para que el hombre goce de sus beneficios.

El órden mas perfecto reina entre gefes, oficiales y tropa de la brigada norte, notándose la mas estricta disciplina en el régimen militar, pues no se toleran las faltas por insignificantes que sean, siendo ellas castigadas con toda severidad y de acuerdo con las ordenanzas respectivas.

Tanto en los gefes, como en los oficiales y soldados se nota un gran entusiasmo por adiestrarse en la instruccion de maniobras, manejo de las armas y tiro al blanco, en lo que llevan ya una semana adelantada con respecto á los programas; pues ya ejecutan con toda precision movimientos por compañías y hacen un promedio de un 60 por ciento de centros en los blancos, lo que revela un progreso notable digno de mencion por el poco tiempo que llevan de ejercicios.

Da gusto ver esos batallones en los momentos antes de las listas mayores, como marchan por secciones en columnas con toda bizarría y uniformidad, no pudiéndose notar diferencia entre los conscriptos y los soldados de línea de una misma unidad táctica. Quien vea hoy el primer batallon del regimiento 11 de línea, casi creerá que no es el mismo que vino á Salta en el mes de Marzo, pues además de hallarse completo el número de sus plazas, su progreso se revela por su buena disciplina, la bizarría de sus soldados, la arrogancia de sus gefes y oficiales y la instruccion alcanzada.

En las mismas condiciones se encuentran las demás unidades que forman la brigada.

Las condiciones sanitarias de la tropa es inmejorable, debido no solo á las condiciones del lugar que por sí solo es sano en absoluto por el buen clima y excelente agua que allí se bebe, sino tambien al abundante y confortable rancho que se le dá y á la vida arreglada que llevan los soldados.

De 2,901 hombres que forman la brigada, el dia 5 de Mayo habiron 126 enfermos dando un promedio de 4,5 por ciento.

Hay que hacer notar además de que en esos 125 enfermos hay 38 que padecen de blemorres, enfermedad adquirida fuera del campamento, 51 de paludismo, la mayor parte de un carácter benigno, y los 37 restantes de varias enfermedades provenientes de refríos.

Los enfermos son atendidos en las enfermerías establicidas en el mismo campamento à donde son llevados los que no requieren un cuidado especial y esmerado y solo padecen de males pasajeros, y en el hospital militar solo se hallan aquellos enfermos que exigen una atencion inmediata y continua.

La direccion general del estado sanitario se halla á cargo del inteligente médico doctor Alejandro D. Ortiz y el hospital militar está atendido por el Dr. A. Luna.

El régimen establecido en el servicio sanitario es estricto, al cual se hallan sujetos todos los médicos y practicantes de la brigada. Los libros donde se hacen las anotaciones de las entradas de los enfermos con los diagnóticos correspondientes, son llevados con toda exactitud y cuidado, y á aquellos se les prestan las atencionesq' el estado de su enfermedad lo requiere.

En resumen, todo marcha bien en el campamento de San Lorenzo y sus condiciones son inmejorables.

Debemos decir para terminar, que San Lorenzo tiene actualmente agua suficiente para las necesidades de las tropas, siendo conducida hasta el campamento por una acequia de buen cauce de donde se surten todos los de la brigada

Para la servidumbre se hace uso de una represa que se la llena diariamente y que tambien se hallia cerca del campamento. Cuando se quiere hacer que los soldados laven su ropa, se los conduce á la quebrada de San Lorenzo, distante cuatro ó cinco cuadras, donde llegan despues de una marcha de resistencia y encuentran un arroyo cuyas abundantes aguas forman un cauce distinto.

Prometemos hacer dentro de breves dias otra visita para otra crónica con mejores detalles.

Apóstol de las economías

Fraile refitolero

El general Roca está empeñado en tener al congreso en ayuno, á media dieta, como un medio de mortificar los apetitos legislativos que pudieran contrariar el plan de economías que el futuro presidente se promete realizar en el presupuesto.

Ardua y porfiada tarea se ha propuesto el señor general, y con grave riesgo para su influencia en la clientela de congresales habituados ya á las fruiciones de la sensualidad política que han dado al P. A. N. una fama poco envidiable de partido de petardistas incorregibles.

Al frugal apóstol de las economías, puede ocurrirle un grave percance, como el del fraile del convento de San Lorenzo, encargado de la distribución de comida entre los pobres de la parroquia. La fama de la abundancia y buena calidad del alimento se había ido extendiendo por la vecindad, y la clientela del padre refitolero, se había ido aumentando en la misma próporción que disminuia la racion de pitanza. Así la cosa, un dia llegó á escasear tanto la limosna, que el padre para escusar esta merma, empezó á predicarle á su pobrerío las bondades y excelencias de la frugalidad y la virtud que ellas tenian para remisión de los pecados y la salvación eterna.

Largo y tocante fué el sermon del fraile, pero los pobres no se sintieron convencidos contra la razón de sus estómagos, y con los cucharones corrieron al abstinente predicador.

Si quiere el señor general salir crucificado, como el fraile del cuento, predíqueles la moral del bolsillo á sus sensuales feligreses.

EL BARATO ARGENTINO

DE

MANUEL M. SOSA & Cía.

Su nuevo local: Calle Libertad Núm. 238 al 248,

Entre Alvarado y Entre-Rios

GRAN SURTIDO EN ARTÍCULOS DE

TIENDA, MERCERIA Y ALMACEN

142—P.

Las denuncias en el Estado Mayor

Dada la gravedad de las denuncias hechas por nuestro colega «El Orden» de Tucuman referentes á palizas aplicadas á soldados de la brigada norte en el campamento de San Lorenzo, no era de extrañarse que el jefe de E. M., coronel Richieri, se manifestara indignado y dispuesto á correjir severamente semejantes abusos, como nos lo hace saber nuestro corresponsal telegráfico en Buenos Aires.

Pero resulta que esas denuncias carecen en absolutp de fundamento legal y son una infame invencion de algun mal intencionado, pues nuestro director ha comprobado la falsedad de esa aseveracion, como lo hemos dicho ayer al ocuparnos del mismo asunto, haciendo constatar las causas que produjeron la muerte de Moisés Guerrero.

Con respecto á los puñetazos que dice dió el comandante Rivadavia al Sargento Alfonso Pascual, debemos hacer constar que tambien es inexacto, y que lo que hubo entre ambos, solo fué un incidente de familia, en el que despues de un cambio de palabras entre primos hermanos, pasaron á los hechos suministrándose mutuamente algunos bofetones sin consecuencias lamentables, recibiendo ambos el castigo merecido á la falta de disciplina.

Como se vé, no solo se forjan las denuncias al gusto del que las inventa, sinó que se alteran los hechos dándoles un carácter grave que no lo tienen.

Descuidos censurables

TIRO DE GUERRA

Ya hemos dicho repetidas veces y volvemos á insistir hoy, que debe ser tema de preferente atención por parte del gobierno de la provincia, el fomento y organización de las asociaciones de tiro.

No nos esplicamos como ha podido incurrirse en un descuido censurable, respecto de la falta de proyectiles para el que funciona en esta ciudad, razon por la cual, no se hicieron los ejercicios de práctica el domingo.

Cuando se vea que la municiòn se vá agotando, debe pedirse mas con oportunidad, para que nunca falte.

El gobierno debe penetrarse de la importancia que tiene el funcionamiento regular de esta patriótica institución, y poner todo su empeño para que ella marche sin contratiempos.

Desearíamos ver así mismo, algo práctico, en el propósito en que creemos inspirado al gobierno, sobre la creación de instituciones análogas en la campaña, y saber con qué elementos se ha ayudado ya á la de Cafayate.

†

José M. Gallo

Falleció el 11 de Mayo de 1897

Su esposa Camila G. de Gallo, sus hijas é hijos políticos y su hermano Dr. Exequiel M. Gallo, y demás deudos invitan á sus relaciones quieran asistir á las misas generales que en sufragio de su alma se celebrarán el dia 11 del próximo mes de Mayo, en los templos de San Francisco y La Merced.

Favor á que quedarán agradecidos

La familia asistirá á la misa de las 9 en la Merced.

150—v.My.10

Ultima hora

LOTERIA

Buenos Aires, Mayo 7—4. p. m.—En la lotería jugada hoy, salieron premiados los siguientes números:

Con 200,000 pesos el 1254 y con 15,000 pesos el 14878.

ESTADOS UNIDOS

El parte de Dewey

NUEVA YORK, Mayo — **El gobierno acaba de recibir un parte del almirante Dewey en el que confirma que la escuadra española ha sido totalmente destruida haciéndoles 200 muertos y 400 heridos.**

La escuadra norteamericana no sufriò nada relativamente, pues solo tuvo seis heridos á bordo y estos no de gravedad.

—Manila no ha sido tomada por la insuficiencia de tropas de desembarque.

Noticias

Fallecimiento—Recien ha llegado á nuestro conocimiento de que el 25 del pasado mes de Abril, ha fallecido en Cafayate la madre del actual vicario general de esta diòcesis, canónigo honorario D. Julian Toscano.

Paz en la tumba de la extinta.

Telegrama particular—Se nos ha facilitado para su publicacion el siguiente telegrama recibido hoy de Buenos Aires por un caballero español residente en ésta:

Americanos intentaron desembarcar tropas en la provincia de la Habana siendo rechazadas por tropas españolas causándoles sérias pérdidas.

Créese escuadra americana encerrada Bahía Manila sin comunicacion y municiones. Ignórase rumbo escuadra española.

Nombramientos del nuevo Obispo—El nuevo obispo de Salta despues de haber tomado posesion del gobierno de la Diócesis, ha nombrado Vicario general al canónigo Honorario D. Julian Toscano, Secretario al Canónigo Honorario D. Gregorio Romero y Fiscal Eclesiástico al Canónigo Doctoral Dr. Clodomiro Arce.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

CERVEZA QUILMES

Gran triunfo sobre todas las demás cervezas fabricadas en el país

Consumo en Salta: 60.000 docenas al año

LA MEJOR — LA MAS BARATA

UNICO CONCESIONARIO

Miguel de los Rios.

4 Pte.

Cigarrillos "GÜEMES"

Ya llegó la Cerveza "PALERMO"

LA MEJOR QUE HOY SE TOMA

ÚNICOS CONCESIONARIOS—

GARCIA & URRESTARAZU

Cigarrillos "DIARIO"

103. Pte.

Tienda "El Progreso"

DE

García & Urrestarazu

LIBERTAD Y ALVARADO

SURTIDO GENERAL EN TIENDA, MERCERIA: ROPERIA, NOVEDADES, SILLAS, CAMAS Y MUEBLES. COMPLETO SURTIDO EN ALMACEN, FERRETERIA Y ARTICULOS DEL PAÍS.
Un espléndido surtido de calzado de todas clases para hombres, señoras, niñor y niñas. PRECIOS SIN COMPETENCIA.

104. Pte. **Nota**—La casa tiene comprador permanente en Buenos Aires y se encarga de cualquier pedido por insignificante que sea.

Un fracaso—Con este mismo título publica un suelto «El Industrial» de Antofagasta, refiriéndose á la movilizacion de nuestros conscriptos que lo considera como un verdadero fracaso por la inasistencia de un 30 por ciento de los obligados a concurrir á los cuarteles.

Dice que se tocan los extremos entre la indiferencia de la juventud argentina para responder al l'amado de la patria y el patriotismo del pueblo chileno que ha sido preciso cerrar las puertas de los cuarteles por haber excedido el número de los llamados al servicio de las armas.

No confundamos las cosas colega: el patriotismo es una cosa y el hambre es otra. Si sus compatriotas han sido tan puntuales para concurrir á los cuarteles en procesion, no seria con la intencion de empuñar las armas sino halagados por la idea de que allí tendrian asegurado un plato de porotos.

Ahora, por lo que respecta á nuestro indiferentismo en este asunto, al colega ultra-montano ha sido victima del mayor de los errores por cuanto no falta uno solo en los campamentos de conscriptos que no haya asistido en su debido tiempo.

—

Estátua de la Reyna Victoria—Se sabe ya que los yankees van á presentar á la exposición de París la estátua en oro macizo del presidente Mac kinley.

Pues bien, los ingleses, que no quieren quedarse atrás en esto de las obras originales, colosales, etc., han ideado ahora costear por medio de una suscrición popular, que para ser verdaderamente popular será de á penique por cabeza, una estátua de papel endurecido que representará á la reina Victoria.

Con pedestal, la estátua pesará 20.000 kilógramos. Su coste será de 200.000 francos aproximadamente.

—

Origen de algunos instrumentos—El tambor procede de oriente y es uno de los instrumentos mas antigüos.

Fué introducido en Europa por los sarracenos y adoptado al poco tiempo por españoles, italianos, alemanes é ingleses.

Se introdujo en Francia en 1347 y aunque sus dimensiones han cambiado, en lo general se ha conservado la forma.

La «pandereta», tan usada por los jitanos, tiene su origen en la más remota antigüedad.

Segun algunos comentadores, la pandereta fué el instrumento que tocó María, hermana de Moisés, despues del paso del Mar Rojo y á que se refiere el capitulo XV v 2 del Exodo.

El «clarinete» fué inventado en 1690 por D. Cristóbal Denner, de Leipzig. En su origen, el clarinete tenia solo dos llaves y en 1811, Ivan Müller, célebre tocador del clarinete, elexó á 13 el número de aquellas.

El «saxófono» debe su nombre á su inventor M. Sax.

CAMPO NEUTRAL

Carta abierta

—

Al Sr. Francisco Delgado, Cosario General de Policia del Departamento de San Carlos.

Pte.

Continuo repitiéndole señor Comisario *General de mar y tierra* los cargos que le ha hecho «La Verdad». Vamos á ver si este periódico ha sido fundado sin mas objeto que el de *difamar su importante personalidad* ó para servir à los intereses generales del *desgraciado Departamento* que sufre el *jugo de su horrerosa* autoridad arbitraria.

Hemos dicho que no solo el señor Wayar ha sido victima de abusos cometidos por Ud., sinó q' tambien lo ha sido el vecino don Eriberto Arce, á quien además de usurparle el agua de regadio á la cual Ud. es tan afecto, le tuvo preso encerrado en un molino de su propiedad situado en su finca y casa particular. Que no contento con tenerlo preso y vejarlo, le hizo sacar 30 pesos de multa sin que se le diera el recibo correspondiente y olvidamos decir que le hizo quitar un revólver el que no fué devuelto al señor Arce y estamos seguros q' ni tampoco fué enviado á esta comisaria central.

Hemos dicho que tantos son los abusos que Ud. señor Comisario *General,* comete allí en aquel desgraciado departamento con las usurpaciones de agua, que sus vecinos prefieren ir á arrendar terrenos dejando abandonadas sus propiedades, para ir á sembrar donde no estén al alcance de sus *garras.*

Hemos dicho que Ud. señor Comisario *de mar y tierra*, aún vecino de algun valer residente *en su* departamento le prometió hacerlo quedar el dia menos pensado—se entiende hacerlo asesinar—nada mas que por que no es de su jaez.

Hemos dicho que Ud. señor, el dia primero de año en completo estado de embriaguez inauguró las jugadas de taba que le costaron 360 pesos que perdió al *gueso,* y que festejando por lo que habia sido reelegido en el puesto de Comisario *General,* se paseaba por las calles de aquel pueblo y en ese estado insultaba á los vecinos que pidieron al gobierno como un acto de justicia no lo reelija en el puesto que Ud. tan *miserablemente* desempeña porque estaban repugnados de su autoridad abusiva.

Hemos dicho que los remates que Ud. efectua como Comisario *General* de los animales mostrencos constituyen la novedad del siglo, porque Ud. es el rematador y Ud. el comprador, valiéndose de mil mañas de las que no le faltan.

Hemos dicho que Ud. no hace justicia y si injusticias; que estando Ud. al frente de la comisaria de aquel departamento no hay garantias para ese vecindario; que Ud. es un empleado que deshonra la actual administracion; y por fin que Ud. es indigno de ocupar puestos públicos por sus hechos bochornosos.

¿Es mentira todo esto?

¿Decirle la verdad es difamar lo?

Creo que le bastará con la carta de antesyer y hoy. Esperamos ver su vindicacion y tambien la destitucion de Ud. del puesto que desempeña por desgracia.

A. López del Frade.

Solicitada

CIGARRILLOS NEGROS

PEDRO II

á 10 centavos

CON REGALOS DE VALOR

Verifíquese todo el interior de nuestras marquillas de cigarrillos adonde encontrarán manuscrito el premio que ofrecemos.

1—P.b

Peluquería y Mercería "MODERNA"

LIBERTAD Núm. 317

Semanalmente recibe las últimas novedades, lo que más mas elegante, lo mejor en:

PERFUMERIA, MERCERIA, SOMBRERERIA

Cuenta con un espléndido salón de PELUQUERIA, servido por hábiles oficiales. Se observa un cuidado especial en la higienizacion de los útiles y se atiende con prontitud á la clientela.

Tiene adjunto un salón de lustrar para comodidad de los clientes.

Permanentemente cuenta con perfumes lejítimos de los más reputados fabricantes.

TODO B RATO Y TODO BUENO

98.P. **Pablo L. Didier y Cía.**

Té Caridad

Paquetes de **10 y 20 cts.**

En todos los Almacenes

ES EL MEJOR

159.P.

ESTUDIO

de

Dres. DAVID PEÑA—LUIS PEÑA

—

Gestione judiciales y administrativos

Dirijirse al Procurador José Gil.
CALLE CORDOBA 584
ROSARIO DE SANTA-FE

Semillería Alemana

DE

JUAN MEYER

1425 CALLE VICTORIA 1425

BUENOS AIRES

Introductor de toda clase de semillas de Europa y Norte-América. Único introductor de la nueva planta forrajera, ARVEJA DE WAGNER [Suttiyrus Siluetris Wagneri]. Planta que vejeta en terrenos secos, pedregosos, arenosos y calcáreos, donde la alfalfa no dá resultados.

Duración mas de 50 años. Precio por 100 gramos $ 1.50 (para muestra) por un kilo $ 8, por 10 kilos $ 55.

Folletos sobre su cultivo los remite gratis.

Órgano Armonium

Se vende flamante de excelentes voces, para verlo ocurran al Hotel Nacional de 11 á 1.

172.v.m.27. *M. P. Camino.*

Contador

Se ofrece para casa comercial ó industrial. Tiene buenas referencias. Dirigirse á

A. Rearte Focaymasa. C. Alvarez 460 Tucumán

151—P.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

El [illegible]

Guillermo Augspurg

Introduce directamente de Europa, Norte-América y Buenos Aire

gran surtido de artículos de Tienda, Almacen, Ferreteria, frutos del país.

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

Libertad, entre General Alvarado y Entre-Rios.

—P.

Longines,

Los verdaderos, legítimos relojes LONGINES ... ma universal, **son los únicos relojes ... bolsillo,** cuyo perfecto mecanismo permite ...na duracion de mas de **VEINTE años**; constan los primeros LONGINES introducidos en el año 1875. **...** **300,000 Longines** vendidos en la República hasta la fecha. **Exijan el** LONGINES el reloj **barato de todos**; la buena calidad ahorra las composturas. Se venden á precios acomodados en todas las buenas relojerías, joyerías y platerías.

Longines *MARCA REGISTRADA* Longines

158.v.my.21.

Banco Hipotecario Nacional

—

SOLICITUDES DE PRÉSTAMOS

Se avisa al público que desde la fecha se reciben en esta Agencia solicitudes para préstamos en cédulas de la Série G, sobre tierras cultivadas, segun Ley Nº 3478.

Salta, Noviembre 23 de 1897.

573.P ***El Agente***

Cigarrillos Brisson á 20 ctvs.

Cigarrillos Alerta á 10 ctvs.

Son los mejores

Para pedidos, datos, condiciones, etc., verse con el suscrito

Maximio Vega

CALLE LIBERTAD Nº 191

1..—P.

En venta

El suscrito desea vender su casa de negocio situada en la calle General Alvarado esquina 20 de Febrero, con todos los muebles y demás útiles que tiene la casa. Tambien se cede la misma que ocupa el negocio.

Para tratar dirigirse á

José Baldiviezo.

145—v.Myo.18.

PROFESOR DE MÚSICA,
MANDOLIN Y GUITARRA

Se ofrece al público, inteligente para dar lecciones á domicilio ó en su casa á precios módicos.

Ocurrir calle Florida 302 al Sr. José Fava·

168.v.my.24.

EN VENTA

Se ofrece en venta un excelente terreno alambrado y con casa cómoda ubicada en la calle Buenos Aires esquina Independencia.

Para tratar verse con el suscrito, Florida esquina Rioja.

José A. Torres.

169 v.my.20.

Mensajeria al Campamento

—

A $1.50 el asiento de ida

Sale todos los dias á las 9 de la mañana y 2 de la tarde y regresará todos los dias á las once de la mañana y á las seis de la tarde.

Puntos de parada: en Salta frente al Gran Hotel y en San Lorenzo en casa del suscrito de donde se tomarán los pasages.

Jorge M. Zigaran Ovejero.

1..v.my.7.

"La Equitativa del Plata"

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

Capital social: pesos 1.000.000 m/n.

Esta sociedad otorga pólizas á tipos de premios moderados y en condiciones especiales, aún no ofrecidas por ninguna otra compañía.

A cada persona que envió la fecha de su nacimiento y su domicilio, se le remitirán fórmulas ilustrativas con el costo del seguro y sus resultados estimados.

Para más informes ocúrrase á la Oficina Principal en la Capital Federal, Avenida de Mayo Nº 651 ó al Agente General en Salta

JORGE H. BODEN.
Calle Libertad 801

ISMAEL MORALES
DirectorGral.

(9—P.)

MIGUEL TEDIN
Presidente·

PROFESOR A. CROZET

Óptico--Oculístico--Especialista

CORRECCIÓN DE TODOS LOS DEFECTOS DE LA VISTA

Anteojos sobre medida y ejecuciones de todas las recetas de los doctores Oculistas.

CASA ESPECIAL

ORTOPEDIA

Gran surtido de bragueros finos, de Paris, para la cura de las Hernias Quebraduras.

Fajas Hypogastrica, Ombelical é higiénica.

Electricidad medical para la cura del Reomatismo y las neuralgias.

Atiende Hotel Universal, Tucuman.

(11—P.)

José María de la Vega

Domiciliado en la finca "San Martin" que hace cruz con la finca "La Unión" del Sr. Wenceslao Lobo, se encarga en comisión de la compra y venta de ganado gordo y flaco en esta tablada, garantiendo honradez, competencia y actividad.

En la misma finca se encuentran pastos buenos toda la estación del año.

90.v.stb.11.

Pensiones

Y

Cobro de sueldos de la Independencia

El Sr. A. C. Acevedo de la Capital Federal, se ocupa de solicitar pensiones y cobrar sueldos de la Independencia del Gobierno Nacional—por datos é informes verse con el Sr. Lorenzo B. Gil de ésta domiciliado calle Santa Fé al Este Núm. 29.

124.v ju.2.

Al comercio y al público

Participamos que hemos vendido el activo de nuestra casa de negocio á los señores Felipe Moreno y Ca. debiendo entenderse con dichos señores todos los que tengan cuentra pendientes con nuestra casa.

Salta, Marzo de 1898.

Garcia Sanchez y Ca.

—

Al público y al comercio

Participámosle que hemos comprado la casa de negocio de los señores Garcia, Sanchez y Ca.

Salta, Marzo de 1898.

Felipe Moreno y Ca.

129 v.My.4.

Al Pùblico

El suscrito pone en conocimiento del público, que desde hoy ha establecido una mensajeria con buenos caballos, que viajará diariamente al campamento de San Lorenzo. El precio que cobrará por asiento es sumamente barato.

El sitio de parada de la mensajeria es en la calle Buenos Aires Nº 30 entre las de San Juan y Mendoza ó en la plaza 9 de Julio.

Salta, Abril 28 de 1898.

173—v.May. 28 *Emilio Boedo.*

AGAPITO BALBOA

—

Domiciliado en la Estación Campo Santo ofrece sus servicios al Comercio y al público en general en el ramo de comisiones y consignaciones.

Contando con los elementos necesarios para el trasporte de cargas, encomiendas y equipajes.

61—P.

Liquidación

Se vende á precios bajos, en la curtiembre del Sr. Antonino Diaz, una partida de suelas, becerros de toda clase, cueros de cabra y de nonatos.

Salta, Mayo 5 de 1898.

185—P.

Aviso al público

PANADERIA FRANCESA
"LA MODERNA"

Desde el 23 de Abril se venderá el pan en la panaderia de Eugenio Claverié á 35 centavos el kilo y galletas á 30 y 35 centavos el kilo.

Harinas de las primeras marcas de Santa Fé á $ 21 la bolsa.

Esta casa dara al público los precios del pan y de las harinas cada mes.

Eugenio Claverie

372—P.

AVISO

para mineros

—

Se vende puesta en el Rosario de Santa-Fé, una maquinaria completa y flamante para concentrar metales, procedente de Norte-América, de la casa Frees y Chalmers, con capacidad para moler de 40 á 50 toneladas por dia, de minerales de plata, cobre, etc.; su costo ha sido de doce mil cuatrocientos pesos oro norte-americano, ($ 12.400) se dará por las dos terceras partes del valor espresado.

Por mas detalles dirigirse en Buenos Aires á Barnardo Aleman calle Belgrano Nº 768.

134.v.My.12

MENSAJERIA á SAN LORENZO

A UNO Y DOS PESOS VIAJE Ida y vuelta

Desde el domingo próximo 24 del corriente, quedará establecida una mensajeria que saldrá de esta ciudad del almacen de los Sres B. Peña y Cia al campamento San Lorenzo.

La mensajeria saldrá todos los dias realizando dos viajes diarios: el 1º á las 9 a. m. para regresar á las 11 a. m. y el segundo lo emprenderá á las 2 p. m. para retornar á las 5 por la tarde. Los pasajes valen 2 pesos por ida y vuelta.

Se participa tambien que en las mismas oportunidades hará viajes al mismo punto una jardinera con asiento á razon de un peso ida y vuelta.

EL EMPRESARIO.

163.v.my.23.

Empréstito Popular Interno

—

AL PUEBLO DE LA PROVINCIA

En el deseo de facilitar al Gobierno de la República, los medios de hacer efectivo el plan de defensa nacional que aseguro la paz y tranquilidad del país, los abajo firmados solicitan del capital y el ahorro de todos los habitantes de esta Provincia, la subscripcion á un empréstito interno, bajo las condiciones siguientes:

La subscripcion pública queda abierta en el Banco de la Nacion Argentina desde el 27 de Abril hasta el 10 de Mayo inclusive.

Se emitirán Titulos de Deuda Interna de c|legal $ 100, 500, 1000 y 5000, al 6 o|o de renta anual, pagadera por trimestres, venciendo el primer cupón el 1º de Abril de 1899 y sucesivamente el 1º de Julio, Octubre y Enero de cada año.

La Amortizacion trimestral de 4 o|o al año será por licitacion pública, mientras se coticen los titulos abajo de la par y por sorteo, cuando la cotizacion exceda de la par.

Por cada Titulo de c|legal $ 100 el subscriptor deberá pagar:

C|legal $ 25 al subscribirse.
" " 20 al 31 de Julio de 1898.
" " 20 al 31 de Octbre. de 1898.
" " 15 al 31 de Dbre. de 1898.

Total c|legal $ 80.

El minimum de subscripción que se admitirá será por un titulo de c|legal $ 100.

El subscriptor que desee pagar el total del importe de su subscripcion en el acto de subscribirse, pagará c|legal $ 78 en efectivo por cada titulo de c|legal $ 100.

El subscriptor que al pagar la 2ª ó 3ª cuota desee anticipar el pago de las no vencidas, gozará el 7 1|2 o|o anual de descuento.

El Crédito Público emitirá certificados por las cuotas pagadas en cambio de los recibos de los Bancos. Estos certificados serán cangeados por titulos definitivos después de pagada la última cuota.

Los titulos serán recibidos á la par en pago de campos fiscales.

El Exmo. Gobierno, cerrada la emisión, solicitará la correspondiente aprobacion del Honorable Congreso, de este Empréstito.

Salta, Abril 27 de 1898.

Santiago Dónovan, Presidente; S. Michel, Pedro I. Lopes, Guillermo Augspurg, Julio Sueldo, Manuel I. Avellaneda, Francisco Urrestarazu, Samuel Taylor, Dr. Francisco J. Ortiz, Marcelo Schiaffino, Samuel Uriburu.

Remate

Del Banco Hipotecario Nacional

Los titulos de propiedad de los bienes anunciados en remate por disposición del Directorio del Banco Hipotecario Nacional, pueden ser examinados en la oficina del Banco antes del remate; verificado éste no habrá ningun reclamo. El comprador de una propiedad rematada por el Banco podrá continuar con la hipoteca en las mismas condiciones del contrato hipotecario. La deuda en cédulas se computará por su valor escrito.

Todo comprador al firmar el boleto deberá entregar el 5 °|o del precio como seña y depositar en la tesoreria del Banco el saldo dentro de los 10 dias de la aprobasión del remate. El Directorio del Banco se reserva la facultad de aprobar ó anular el remate, sin lugar á reclamo.

Hasta la víspera del dia fijado para la venta, podrá el deudor ejecutado obtener la suspensión del remate mediante el pago de los servicios atrazados, intereses penales y gastos. En el dia mismo del remate no se admitirá por las oficinas del Banco gestión alguna.

El comprador de una propiedad con base de la hipoteca ó menor, deberá pagar al aprobar el remate el importe anticipado del primer servicio que le coresponda.

En todo remate, cuya base sea menor que el préstamo el comprador podrá pagar el excedente sobre la base en curso legal á la par, ó reconocerlo en hipoteca hasta igualar el préstamo primitivo, prévio pago de la amortización proporcional correspondiente á dicho excedente.

Toda hipoteca debe redondearse en centenas pagando el pico en efectivo. 461Pte.

—

Por Pablo Saravia

Núm. hip. 15|346 Billetes C|Legal

El dia diez y ocho de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde en el local de la agencia calle Caseros número 217 procederé por órden del Directorio del Banco Hipotecario Nacional al remate de la notable finca denominada "Laguna Negra" ubicada en el departamento del Rosario de la Frontera, con una estensión superficial de diez leguas kilométricas cuadradas ó lo mas ó menos que resulte. Es de agricultura y pastoreo con bastante agua, además de la gran laguna que posee del mismo nombre de la finca. Tiene tambien arrenderos en número de cincuenta, más ó menos.

Los edificios existentes consisten en una buena casa de material cocido con diez habitaciones y otras dependencias aparte de otra casa más destinada á tienda y almacen, y otras casitas para que vivan los peones. Posee tambien un molino de sistema antiguo y un trapiche de palo paramoler caña, que se desarrolla muy bien.

Limites: Norte, con la testamentaria de Da. Florinda M. de Avila; Sud, con la finca "Cabeza Colgada, propiedad del solicitante; Este con terrenos denominados "La Calavera" de varios herederos y Oeste con "Ramadita" propiedad de D. Eudoro Pizarro.—Esta venta se hará ad corpus

La contribución territorial que adeude la propiedad al Fisco, irà por cuenta del comprador.

Importe del Préstamo...	$	5.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1898.......	"	777'637
Deuda actual............	"	4.222'363
Servicio atrasado ó Intereses Penales........	"	287'880
Gastos calculados........	"	60' —
Base de venta..........	"	4 569 743

Aviso iniciado el dia 18 de Abril de 1898. 158.v.My.17.

—

Por Dionisio V. Schoo

Núm. hipt. 125|5651 Série E

El dia treinta y uno de Mayo próximo á las dos p. m., en el local del Banco Hipotecario Nacional, Capital Federal, procederé por órden del Directorio al remate de diez lotes de campos unidos, con una superficie de 86 leguas, ó sean 215.000 hectáreas, ó lo mas ó menos que resulte, ubicados en la provincia de Salta, en los departamentos de Anta, Rivadavia y Orán, al Sud del antiguo cauce del rio Bermejo y al Sudeste del Rio San Francisco. La superficie total de 215.000 hectáreas se descompone en la forma siguiente: Lotes 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8 y 10 con 22.500 hectáreas cada uno, el núm. 4 con 15.000 y el lote núm. 9 con 20.000 hectáreas.

Lindan: por el Norte, con propiedad de los señores Ojeda y Garcia, herederos de D. Cornelio Olmedo y D. Pedro Alvarez Prado; al Sud, con Roque Toledo, y Rafael Zigaran; al Este, Secundino Paz, José Maria Lopez y Dámaso Salmoral, y al Oeste, con terrenos baldios.

El campo es bueno para la ganaderia; tiene abundantes pastos y grandes montes de madera de construccion, y entre las muchas que poseé las mas conocidas son: palo-santo, quebracho colorado y blanco, usundel, lapacho, cedro, nogal, etc.

Los titulos de propiedad pueden examinarse en la Agencia del Banco en Salta, ó sus referencias en Casa Matriz.

Importe del préstamo...	$	150.000
Menos lo amortizado al 30 de Setiembre de 1998	"	19.767'885
Deuda actual...........	"	130.232'115
Servicios atrasados ó Intereses Penales........	"	21.971'260
Gastos calculados.......	"	2.260
Base de venta..........	"	154.464

Aviso iniciado el dia 30 de Abril de 1898. 178.v.my.30.

—

Por Josè D. Soliverez

Núm. hipt. 19|585 Billetes C|Legal

El dia veinte y uno de Mayo próximo, á las cuatro de la tarde, en el local de la Agencia calle Caseros Nº. 217, procederé por òrden del Banco Hipotecario Nacional al remate de la buena finca denominada «Florida» ubicada en el Departamento de Campo Santo, con una estension superficial de doscientas setenta y tres hectàreas cuadradas, ó lo más ó menos que resulte Es de agricultura y pastoreo, conteniendo en el primer ramo alfares y varios otros rastrojos para diferentes clases de cereales; en el segundo, sus pastos son abundantes y de excelente calidad; con monte de cebilares, algarrobos, etc. y por consiguiente abundante leña. Posee tambien una magnifica huerta poblada de naranjo, chirimoyos, limoneros, plátanos, etc., etc., estando toda la propiedad cerrada con cercos de alambre.

Existe una casa buena de material cocido con cinco habitaciones con pisos de baldosas, como tambien el corredor del frente con las demás dependencias necesarias en el terreno de la comodidad; existiendo además en su interior dos galpones y cinco habitaciones más destinadas para peones.

Limites: Norte, con las propiedades denominadas «San Roque» y «Bordos»; Sud, con el Rio Siancas continuacion del Mojotoro; Este, con la propiedad denominada «La Ramada» y Oeste, con las de Dª. Fructuosa Figueroa y "San Roque".—Esta venta se hará ad-corpus.

Importe del Préstamo ...	$	15.000
Menos lo amortizado al 31 de Julio de 1898	"	2.332'912
Deuda actual...........	$	12.667,088
Servicio atrasado é Intereses Penales........	"	862'150
Gastos calculados......	"	160 —
Base de venta..........	$	13.689,218

La contribucion territorial que adeuda la propiedad al Fisco, irá por cuenta del comprador.

Aviso iniciado el dia 21 de Abril de 1898. 160.v.my.20.

Por P. Saravia

Por órden del Sr. Juez de Letras en lo Civil, Dr. Santiago M. Lopez, segun decreto fecha 28 del corriente, venderé en remate público, el dia 21 de Mayo próximo, hores 2 p. m. la finca denominada «San Calixto», propiedad de los herederos de D. Narciso Campero, situada en el partido de Velarde, en esta Capital, bajo los siguientes limites: Norte, con propiedad de Da. Constancia Puch; Sud y Poniente con la propiedad de los herederos de D. Abrahan Miranda, y Este con el camino carril que la divide con los terrenos del Dr. Tamayo.

Esta propiedad se compone de diez y ocho ó veinte cuadras cuadradas, con cómoda casa, rastrojos alfalfados, y potreros de campo. El remate se hará por las dos terceras partes de su tasacion que son pesos 6.000.

BASE $ 4.000.

Salta, Abril 29 de 1898.

Francisco Romero,
E. Strio.

176.v.my.20.

—

POR EL MISMO

—

Por disposicion del señor Juez del Crimen Dr. Desiderio Ruiz y por ejecucion de D. Francisco Dessens, se ha de rematar el dia 20 de Mayo próximo, á horas 2 p. m. dos fracciones de terrenos, situados en el partido de Tilian, Dpto. de Chicoana pertenecientes á D. Calixto Ramos, cuya colindacion es la siguiente: una de las fracciones: por el Naciente y Norte con terrenos de José Manuel Gutierrez; por el Poniente, con el callejon que cae al arroyo de Tilian, y por el Sud, con terrenos de D. Wenceslao Gorriti; por el Sud, con el arroyo de Tiliar; por el Poniente, con el arroyo que cae al arroyo y por el Naciente de José Manuel Gutierrez ambas fracciones serán rematadas bajo la base de las dos terceras partes del precio de su tasacion que es 300 pesos.

Base de venta 200 pesos.

Salta, Abril 30 de 1898.

Camilo Padilla,
Strio.

177.v.my.19.

—

POR EL MISMO

—

El dia 9 de Mayo próximo á horas 2 p. m. en mi local calle Buenos Aires, procederé por órden del Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero, á la venta en remate público de la propiedad denominada "Macapilla".

Base de venta: $ 3.000.

El remate se verificará de conformidad al siguiente

DECRETO:

Salta, Abril 18 de 1898. — De acuerdo con la disposición citada en el escrito que antecede, sáquese nuevamente á remate la propiedad embargada, por el martillero Sr. Pablo Saravia. Señálese el dia 9 de Mayo próxima á horas 2 p. m. para que tenga lugar el remate, con la base de las dos terceras partes de la tasación, reducida ésta en un 25 °|o. Publíquese edictos en dos diarios y fíjese en los portales del Juzgado de Paz del departamento de Anta á cuyo efecto líbrese oficio. Repóngase el sello. *Figueroa Salguero.* Ante mí: E. Guibert. E. S. 155.vMy8

—

Por J. D. Soliverez

—

Casa y terreno sobre la calle Caseros

Base $ 933.33

El dia 17 de Mayo próximo en mi local Plaza 9 de Julio á horas 2 de la tarde venderé en remate público con la base espresada y al contado una bien situada casita y terreno ubicada en la calle Caseros al Oeste entre las de Arenales y Gorriti perteneciente á D. Julian Leiva en la ejecución seguida por D. Pio Berasaluce.

Buena oportunidad de hacerse propietario con poco dinero.

Ha sido tasada toda la propiedad en $ 1.400.

Base de venta: *novecientos treinta y tres pesos treinta y tres centavos* m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 21 de 1898. —A mérito del informe que antecede, apruébase la tasación practicada por el perito Sr. Diaz.

Véndase en remate público el bien inmueble embargado, por el martillero propuesto Sr. D. José D. Soliverez. Fíjase como base del remate las dos terceras partes de la tasación. Publíquese edictos por el término de veinte dias en los diarios "Tribuna" y El Cívico Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente.

Lopez.
Ante mí—*Gudiño*,

179—v.My.16 **E. S.**

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar

VINERIA de ROBERTO RITZER & COMPAÑIV

Calle Libertad, entre Alvarado y Caseros

[illegible] de los vinos garantidos puros blancos y [illegible] orados, de mesa y añejos embotellados de las bodegas de los señores Salvador Michel en Animaná y David Michel en Tolombon.

PIDAN MUESTRAS -- REPARTO A DOMICILIO

225. Pte.

POR EL MISMO
HERMOSA CASA
EN EL PUEBLO DE CAFAYATE
Base de venta $ 33.33.33

El dia 19 de Mayo próximo en mi local plaza 9 de Julio á horas 2 1|2 de la tarde venderé en remate público con base y al contado una hermosa casa ubicada en el pueblo de Cafayate, perteneciente á la testamentaria del Presbítero D. Basilio Brusso. Dicha casa es de construccion nueva, reune todas las comodidades necesarias y se encuentra en perfecto estado. Consta de siete espléndidas habitaciones, galerias en cuadro sobre el primer patio, todo enladrillado, dos zaguanes uno sobre la calle y el otro interior. Tres habitaciones en estado de techar con todo listo. Cocina, asadizos, dos patios con ricas plantas frutales, etc. Tiene 17 metros de frente por 60 1|2 metros de fondo mas ó menos. Limita: al Naciente con la calle Tolombon, el Poniente con casa de D. Ramon Brachieri y os herederos de D. Flavio Niño, al Norte con propiedad de D. Hipólito Medina y los herederos de D. Flavio Niño y al Sud con propiedad de Fernanbo Muro. Ha sido tasada en ps. 5.000. Base de venta: *tres mil trescientos treinta y tres pesos* 33 centavos m/n.

El remate se verificará de conformidad al siguiente:

EDICTO—Salta, Abril 19 de 1898.—De acuerdo con lo solicitado en el escrito de fs 46 y lo dictaminado por el ministerio Fiscal, autorizase la venta en privado de los bienes muebles y en público remate la del inmueble perteneciente á esta testamentaria. Librese oficio al Juez de Paz P. ó S. del Dpto. de Cafayate para que haga saber al depositario que los bienes muebles están á disposición de la persona del Sr. Rafael Lovaglio, lo mismo que las cuentas y documentos de esta sucesion. Fíjase como base para el remate del bien inmueblo las dos terceras partes del precio de tasacion. Publiquese edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de veinte dias. Fíjese un ejemplar de estos edictos en el Juzgado de Paz del partido correspondiente. Nómbrase martillero para que practique el remate al propuesto Sr. J. D. Solivores. Hágase saber á los herederos que terminadas que sean las operaciones, deben rendir cuenta de ellas ante este Juzgado. Repóngase el sello.—Lopez—ante mi: Francisco Romero, S. A.

170. v. my. 11.

Edictos

Por disposición del Sr. Juez de Comercio Dr. Manuel Figueroa Salguero se cita por medio del presente á todos los acreedores de la sociedad mercantil que jira en esta plaza bajo la razon social de «Berhensen y Ca.» al objeto del auto que sigue:—Salta, Abril 27 de 1898.—Acéptase la renuncia que antecede, y en vista de haber igualmente renunciado todos los acreedores residentes nombrados interventores en la moratoria concedida á la sociedad Berhensen y Ca., convoquese por edictos á los acreedores de dicha sociedad á la junta que tendrá lugar el dia 20 de Mayo próximo horas 2 p. m. para acordar el nombramiento de interventores. Se previene que se resolverá con los que concurran.—Figueroa Salguero—Ante mi: E. Guibert.

Salta, Abril 28 de 1898.

Ernesto Guibert.

182—v My 20 E. P. S.

Por disposición del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo Civil, Dr. D. Pio A. Saravia, se llama y emplaza á todos los que se consideren acreedores ó herederos en la testamentaria de D. Manuel Mariano Echeverria, para que dentro del término de treinta dias contados desde la publicación del presente, comparezcan á hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento.

Lo que se hace saber á los interesados para los fines consiguientes.

Salta, 2 de Mayo de 1898.

Casiano Hoyos.

181—v. Jn 4. E. S.

En el juicio testamentario de Da. Asunción Sanchez de Campos, por decreto de fecha 12 del corriente, se ha ordenado por el Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Santiago M. Lopes, se cite por edictos y por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á esta sucesion, se presenten dentro de él á hacerlo valor.

Lo que se hace saber por el suscrito á los fines consiguientes.

Salta, Abril 18 de 1898.

Marcelino Gudiño,

141. v. My. 14. E. S

En el concurso civil de D. Baltasar Caro, el Sr. Juez Dr. Santiago M. Lopez ha proveido lo siguiente:

Salta, Abril 25 de 1898. —Habiendo presentado ante este Tribunal, el Sindico, el estado general de los créditos á cargo del concurso, que se han presentado á la toma de razon, convocase á todos los acreedores conocidos ó desconocidos, privilegiados ó personales á una junta que tendrá lugar el 15 del mes entrante con objeto de proceder á la verificación de créditos. Previénese que los acreedores que no asistiesen á esta junta se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoria de los acreedores comparecientes. Citese al deudor para que concurra por sí ó por apoderado. Publiquense edictos con inserción de este auto en los diarios "Tribuna" y EL Civico por el término de 15 dias. Lopez.

Ante mi—*F. Romero.*

184—v. M. 20

Salta, Abril 1° de 1898.—Autos y Vistos: A mérito de la manifestacion que antecede y de acuerdo con lo dispuesto en el Art 677 del Código de Procedimienta en materia civil y comercial decláranse concursados los bienes del Sr. Pedro A. Ruñno. Nómbrase Sindico de este concurso al acreedor cesionario D. Eloy Forcada. Hágase ocupacion de todas las pertenencias del deudor, de los libros y papeles relativos á sus negocios. Fíjase el termino de 30 dias para que los acreedores presenten al Sindicos los títulos justificativos de sus créditos. Notifiquese este auto al deudor y ofíciese á los Jueces que conozcan de los demás pleitos á fin de que los sometan para su acumulacion al juicio universal. Publiquese edictos en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de 30 dias.—Santiago M. Lopez, ante mi: Marcelino Gudiño, E. S.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 28 de 1898.

Marcelino Gudiño,

174. v. my. 29. E. S.

Salta, Abril 29 de 1898.—Y vistos: La demanda instaurada por el señor Benjamin Carrillo en representacion de su esposa Gabriela Paster de Carrillo y su hermana Mercedes Pastor de Alarcon, para que se las tenga por parte en este juicio de sucesion de la que resulta.

Dicen las demandantes que son hermanas de padre de D Anastacio Pastor, quien no ha dejado acendientes ni decendientes lejítimos ni naturales ni cónyugue sobreviviente, por cuya razon se consideran con derecho á los bienes de esta sucesion. La señora Carlota B. de Aparicio negó tuvieran las demandantes derecho alguno en la sucesion, por la razon de que ambas pretendientes son hijas lejítimas de Don Dolores Pastor, padre natural de D. Anastacio y Da. Mercedes A. Prado esposa lejítima de D. Dolores. Sostienen que es un principio consagrado por nuestro C. C., que los parientes lejítimos nunca heredan á los ilejítimos y que en consecuencia ella es la única heredera del causante de esta sucesion por ser hermana natural. Por auto corriendo á fs 5, se declaró rebelde al señor Castillo por no haber contestado el traslado corrido de lo oposicion formulada por la señora de Aparicio. Abierta la causa á prueba, se produjeron las que menciona el Secretario, en su diligencia de fs despues de lo cual se alegó sobre el mérito de ella. Y considerando: que se discuten en este juicio las siguientes proposiciones: 1° Si las demandantes son parientes ilejítimas del causante de esta sucesion. 2° Si por nuestra lejislación civil los parientes ilejítimos no heredan á los lejítimos. Por lo que hace á la primera proposicion, la desercion de las demandantes importa una confesion de los hechos afirmados por la señora de Aparicio, además de que están constatados plenamente por las declaraciones contestes de los testigos concritos de fs. 15, 16. Probado pues, el hechos de que las demandantes son parientes ilejítimos del autor de esta sucesion, corresponde aplicar las disposiciones legales que rijen el caso para determinar si tienen ó nó derechos hereditarios. El Art. 3582 del C. C. se los desconoce de una manera clara y terminante; los parientes lejítimos del padre ó madre natural dice: no heredan al hijo natural. Por estas breves consideraciones y de acuerdo con el dictámen del Ministerio Fiscal, fallo en definitiva. 1° Rechazando las pretenciones de las señoras Gabriela Pastor de Carrillo y Mercedes Pastor de Alarcon de que se les reconozca derechos á los bienes de esta sucesion. 2° Condenando á estas mismas señoras al pago de las costas causadas en este juicio. Regulados honorarios el Dr. Alsina y del procurador Eloy Forcada en la suma de cien y cuarenta pesos m/n. respectivamente. Repónganse los sellos. Lo raspado—vale.—Notifiquese esta sentencia por Cédula y no siendo esto posible publiquese edictos, haciéndolo conocer en los diarios «Tribuna» y EL CIVICO por el término de cinco dias.—Santiago Lopez—Ante mi: Francisc Romero, E. S. A.»

Lo que se hace saber al Sr. Carrillo por medio de la presente.

Francisco Romero,

185. v. my. 11. E. Strio,

Habiéndose abierto el juicio testamentario del finado Francisco Peres, el Juez de Paz que suscribe ha ordenado: se cite, llame y emplace á los que se consideren con derecho á dicha sucesión para que dentro del término de treinta dias se presenten á hacer valer sus derechos, ya como herederos ó acreedores.

Chicoana, Abril 16 de 1898.

Zenon Lopez Segura.

156—v. My. 19 J. de P

En los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Santiago M. Lopez ha proveido el siguiente auto:

Salta, Abril 20 de 1898.—Autos y vistos: De acuerdo con lo solicitado y dictaminado por los Ministerios Fiscales y de Menores, declárase abiertos los juicios testamentarios de D. Pedro Antonio Arias y de Dª. Josefa César.

Citese por edictos que se publicarán en los diarios "Tribuna" y EL CIVICO á los que se consideren con derechos á estas sucesiones para que los hagan valer en el término de 30 dias bajo apercibimiento. Convócase á todas las partes en estos juicios á una junta que tendrá lugar el dia 23 del corriente para que se pongan de acuerdo respecto de la custodia y administracion del caudal de las testamentarias. Repóngase el sello. —Santiago M. Lopez — ante mi: Francisco Romero, E. secretario.

Lo que se hace saber á los interesados por medio del presente.

Salta, Abril 21 de 1898.

Francisco Romero,

167. v. my. 25. E. Strio.

F. C. N. C. N.

SERVICIO DE TRENES

DESDE EL 1° DE MAYO DE 1897

HASTA NUEVO AVISO

Tren pajeros de Tucumán: Dias Domingo, Mièrcoles, Viérnes
llega á las 6.40 p. m.

" pasajeros à Tucumàn: Dias Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale á las 7.15 a. m.

" mixto de Jujuy: Dias Domingo, Lúnes, Miércoles, Vièrnes
llega á las 11.45 a. m

" mixto de Jujuy, dias Martes jueves, Sàbado
llega á las 6.40 p. m.

" mixto á Jujuy: Dias domingo, Lúnes, Miércoles, Viérnes
sale à las 2 p. m.

" mixto à Jujuy, dias Martes, Jueves, Sábado
sale á las 7.30 a. m.

Administrador Gral.

Luis Rapelli.

Ferro-carril
Buenos-Aires y Rosario

EL UNICO RUMBO SIN CAMBIO DE TROCHA

Entre Tucuman y Buenos Aires:

Un tren expreso sale de Tucuman los Miércoles á las 3 p. m., llegando á Rosario á las 10.35 a. m. y á Buenos Aires á las 6.40 p. m. el dia siguiente.

Tambien salen trenes de Tucuman los Martes, Juéves y Sábados, á las 10 p. m.—Estos trenes están provistos con lujosos Comedores y Dormitorios dándole al público todas las comodidades.

Se despachan cargas por este rumbo á todas partes por trenes rapidos y á tarifas moderadas evitando de esta manera el trasbordo necesario por otras lineas.

Por mas pormenores dirijirse á la Estación de la Empresa en Tucuman ó á las demas estaciones de la línea.

BUENOS AIRES
AVENIDA DE MAYO 7

JASON RIGBY,
Administrador General.

DROGUERIA y BOTICA ALEMANA

Calle Caseros frente al Palacio Episcopal

Esta acreditada, casa cuenta con un surtido permanente de drogas, productos químicos y aparatos de Cirujia. Se venden tambien jabones medicinales y de tocador, contando además con un espléndido surtido de perfumeria.

Los recetas y toda clase de pedidos, se despachan con prontitud y esmero.

DESPACHO NOCTURNO
Erich v Dutay

705—Pts

EL COMERCIO

IMPRENTA--PAPELERÍA
Y
AGENCIA DE SUSCRICIONES
—DE—
RAMON R. SANMILLAN

ESPECIALIDAD EN TARJETAS DE VISITA

IMPRESIONES RÁPIDAS Y ESMERADAS

LIBERTAD 293—SALTA

602—Pte

BOTICA del PUEBLO
—DE—
Càrlos Berking

Calle Libertad, esquina Gral. Alvarado.

Despacho diario y nocturno, surtido completo de especialidades europeas y norte-americanas. Las recetas se despachan con prontitud y exactitud a precios módicos, garantiendo la pureza de la medicina que se expende.

DESPACHO A TODA HORA DE LA NOCHE.

HECTOR P. GONZALEZ
—Profesor Normal—

Ofrece dar lecciones á domicilio á las personas que deseen aprovechar de sus servicios profesionales.

Calle Florida Núm. 200

501. P.

JUZGADO NACIONAL

Se avisa al público que desde el 1° del entrante Mayo, las horas de despacho en esta oficina serán de 12 m. á 4 p. m.

Salta, Abril 14|98.

El Secretario.

141- vM. 8.

FONDA «EL POBRE DIABLO»

Desde esta fecha se ha reabierto la antigua fonda "El Pobre Diablo" estableciéndose en la calle Caseros entre Florida y 20 de Febrero donde servirá á las personas que ocurran allí, buena comida, trato amable y [illegible].

Tambien mandará viandas á domicilio, cobrando precios moderados.

Pido á mi antigua clientela pase por mi fonda para que se convenza de lo que dejo dicho.—Salta, Marzo 16 de 1898.

88. P. *ESPECTACION BURGOS.*

La Florida

RESTAURANT Y BILLAR
DE
Silverio Postiglioni

Esta acreditada casa cuenta con un esmerado servicio como ninguna. Se reciben pensionistas á precios módicos. La única casa que puede ofrecer á la minuta y á cualquier hora, lo que los gastrónome gusten.

Su nuevo local Libertad, entre Alvarado y Entre-Rios, al lado de la «Botica del Pueblo» 15—Pte.

Azúcar

Ventas al por mayor: clase buena, precios módicos. En mi depósito calle Libertad Núm. 191.

MAXIMO VEGA.

Archivo y Biblioteca Históricos de Salta
Ministerio de Cultura y Turismo - www.culturasalta.gov.ar